



FACULTAD DE
**CIENCIAS JURÍDICAS
& RELACIONES
INTERNACIONALES**



Diplomado en **PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Diplomado en Precios de Transferencia capacita a profesionales de las Ciencias Jurídicas o Económicas cuyo segmento de trabajo esté ligado al ámbito de impuestos y, especialmente, al de los precios de transferencia. Los estudiantes analizan la regulación de los mismos en la República de Nicaragua conforme a la normativa Internacional.

¿Qué habilidades promovemos?

Los graduados de nuestro programa tienen las competencias necesarias para:

Dominar los métodos de valuación de precios de transferencia establecidos por la OCDE y admitidos por la legislación nicaragüense en la Ley de Concertación Tributaria.

Analizar los mecanismos de determinación de partes relacionadas como premisa de aplicación de los métodos de valoración de precios de transferencia.

Conocer los mecanismos de control y presentación de información por parte de los contribuyentes a la administración tributaria.

Analizar conflictos entre la administración y contribuyentes, y su posible forma de resolución a través de los Acuerdos de Precios Anticipados (APA).



Módulo I: Regulación jurídica de las partes relacionadas

Asignatura de tres horas de duración en la que se aborda:

Regulación jurídica de personas mercantiles, civiles y sin fines de lucro como sujetos al régimen de precios de transferencia a efectos de su consideración, o no, como partes relacionadas. Negocios jurídicos o situaciones de hecho que pueden ser valorados como partes, a efectos tributarios, y por lo tanto sujetos al régimen. Figuras mercantiles del Derecho Comparado no existentes en la legislación nicaragüense, que puedan ser consideradas como partes relacionadas por la legislación nacional.

Módulo II: Introducción a los precios de transferencia

En esta clase de dos horas de duración, se aborda de forma introductoria:

Regulación del impuesto sobre la renta de actividades económicas a efectos de establecer el marco jurídico en el que se insertan los precios de transferencia, como medidas de protección de la base imponible de este impuesto. Régimen general del impuesto, a efectos de identificar las cuestiones de mayor envergadura y trascendencia de cara a los precios de transferencia. Políticas internacionales que la República de Nicaragua adopta en la regulación de los precios de transferencia en la Ley de Concertación Tributaria.





Módulo III: Regulación de precios de transferencia en Nicaragua

Las temáticas a abordar, a lo largo de quince horas de clase, son:

a) Regulación jurídica de las partes relacionadas e Introducción a los precios de transferencia en Nicaragua.

b) Disposiciones principales en materia de precios de transferencia y marco teórico conceptual.

- Introducción
- Acuerdo anticipado de precios (APA)
- Principio de plena competencia (arm's length principle)
- Doble imposición económica
- Obligaciones del contribuyente y administración tributaria
- Criterio de vinculación
- Caracterización de las operaciones
- Factores de comparabilidad y su ajuste por diferencias
- Ajuste sobre el costo financiero del capital de trabajo

Ajustes de último recurso:

- Agrupación de transacciones
- Segmentación de estados financieros
- Uso de datos de varios años
- Aplicación de herramientas estadísticas: rangos, promedios y regresiones

Casos que justifiquen aplicar métodos de control:

Parte en prueba extranjera
Análisis de transacciones inseparables o ligadas
Análisis de transacciones con baja materialidad

c) Métodos de precios de transferencia y marco teórico conceptual

Métodos de precios de transferencia

- Transaccionales
- Basados en beneficios

Identificación y selección de la parte en prueba

Identificación de comprables

- Comprables internos
- Búsqueda de comprables externos

d. Casos prácticos y marco teórico conceptual

Casos de Estudio

- MPC: Intereses sobre financiamiento
- MPR: Reventa de productos Químicos
- MCA: Exportación de componentes electrónicos
- MPU: Partición de utilidades entre empresas de un holding
- MMNT: Comercialización de maquinaria

Servicios Intragruppo

Valoración de bienes de capital, intangibles o acciones
Acciones del plan BEPS relacionadas con precios de transferencia

Jorge Luis García Obregón

- Licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).
- Máster en Derecho de Empresas, Universidad para la Cooperación Internacional (Costa Rica).
- Especialidad en Precios de Transferencia, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).
- Máster en Fiscalidad Internacional, Universidad Católica de Murcia (España). Se desempeña como Tax Manager de BLP Nicaragua.

Jorge Octavio Oropeza Tena

- Licenciado en Economía experto en Sector de la Producción Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Socio de Precios de Transferencia de Kreston BSG México, firma especializada en materias relativas a la tributación nacional e internacional desde hace más de 20 años.
- Especialista en Precios de Transferencia y Estudios Económicos y Sectoriales.





CONTACTO

Para mayor información puede contactarse a:

Dirección de Posgrado y Educación Continua
(505) 2280 9080

dpec@uam.edu.ni

Ulises Torres
Tel: 2278-3800 EXT. 5331
Coordinador de Maestría y Posgrado
ulises.torres@uam.edu.ni

Reynaldo Balladares
Tel: 2278-3800 EXT. 5425
Coordinador Académico Derecho
reynaldo.balladares@uam.edu.ni